Florencia, Caquetá 18 de julio del 2025

Señores
AMBIENTE Y TERRITORIO
María Luisa Diaz Mora
Correo: contacto@amte.com.co
E. S. D.

Ref. Solicitud de cotización

La Gobernación del Caquetá está interesada en adelantar proceso de Selección el cual tendrá por Objeto: **FORMULAR LOS PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE ALBANIA, BELÉN DE LOS ANDAQUÍES, CARTAGENA DEL CHAIRÁ, CURILLO, EL DONCELLO, EL PAUJIL, LA MONTAÑITA, MILÁN, MORELIA, PUERTO RICO, SAN JOSÉ DEL FRAGUA, SOLANO, SOLITA Y VALPARAÍSO DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 2157 DE 2017**, En consecuencia, se requiere llevar a cabo el respectivo estudio de mercado que permita establecer el precio probable de la contratación, *comedidamente solicitamos se sirva cotizar a precios unitarios, incluyendo impuestos y costos* asociados, de conformidad con la siguiente información:

ITEM	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Documento Técnico Conocimiento del Riesgo	1.1. Documento Técnico con información del Establecimiento del contexto	*El proceso de conocimiento del* riesgo provee la base temática para desarrollar los procesos de reducción del riesgo y de manejo del desastre. Lo anterior se deberá realizar conforme al decreto 2157 del 2017, Sección 2 Subsección 1, ARTÍCULO 2.3.1.5.2.1.1. Ítem 1: ***En el Proceso de Conocimiento del Riesgo.*** Incluye visitas técnicas y análisis de información	14
		1.2. Documento Técnico con información sobre la Valoración del riesgo		14
		1.3. Documento Técnico con información sobre el Monitoreo del Riesgo		14
2	Documento Técnico Reducción del Riesgo	2.1 Documento Técnico con información de la intervención correctiva	Consiste en el tratamiento del riesgo para definir el tipo de intervención, las directrices para el diseño y las especificaciones técnicas de las medidas a	14

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

ITEM	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		2.2 Documento Técnico con información de intervención prospectiva	implementar para modificar los riesgos identificados, analizados y evaluados en el proceso de conocimiento del riesgo mediante: reducir el riesgo actual (mitigación *del riesgo. intervención correctiva*), reducir el riesgo futuro (prevención del riesgo. intervención prospectiva) y la protección financiera. Lo anterior se deberá realizar conforme al decreto 2157 del 2017, Sección 2 Subsección 1, ARTÍCULO 2.3.1.5.2.1.1. Ítem 2: ***En el proceso de reducción del riesgo.*** Incluye visitas técnicas y análisis de información	14
		2.3 *Documento* Técnico con información de Protección Financiera		14
3	Formulación de Planes de Emergencia y Contingencia	Planes de Emergencia y Contingencia Estructurados	Con base en los resultados del análisis específico de riesgos (proceso de conocimiento) y las medidas implementadas de reducción del riesgo, se estructura el Plan de Emergencia y Contingencia del proceso de manejo del desastre el cual se compone de: preparación para la respuesta, ejecución de la respuesta y la preparación y ejecución de la recuperación (rehabilitación y reconstrucción), estás ultimas se realizarán acorde a lo establecido en la evaluación inicial y post emergencia, de acuerdo al grado de impacto sobre la población, los bienes y los servicios interrumpidos y deteriorados. Elaborar planes de emergencia y contingencia específicos para cada prestador de servicios públicos, basados en los riesgos identificados en el PGRDEPP, asegurando estrategias para prevenir, mitigar y responder ante posibles desastres.	14

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

ITEM	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
			Lo anterior se deberá realizar conforme al decreto 2157 del 2017, Sección 2 Subsección 1, ARTÍCULO 2.3.1.5.2.1.1. Ítem 3: ***En el proceso de manejo del desastre.***	
4	Documento Técnico Plan de Inversiones	Planes de Inversión de los prestadores de servicios públicos en los municipios objeto de la consultoría	La aplicación del PGRDEPP, adicional al desarrollo de los procesos de gestión del riesgo de desastres estipulados anteriormente (conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de los desastres), deberá incluir una programación que conciba la ejecución de las acciones de intervención a desarrollar en cada uno de estos procesos de gestión, en función de los plazos contemplados para la misma (corto, mediano y largo plazo), las áreas responsables de su coordinación, gestión y ejecución, presupuesto, y programación financiera que permitan garantizar su inclusión en los instrumentos de planeación financiera, presupuestal, y del desarrollo de las entidades públicas y privadas en función de sus capacidades de implementación y gestión. Lo anterior se deberá realizar conforme al decreto 2157 del 2017, Sección 2 Subsección 1, ARTÍCULO 2.3.1.5.2.1.2.	14
5	Socialización	Informe de la socialización realizada	Realizar un evento único de socialización y capacitación para las empresas prestadoras de servicios públicos, donde se presentarán los resultados del proyecto y se garantizará la comprensión de las estrategias propuestas. Incluye logística, material didáctico y alquiler de espacio1	1

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Para la cotización se deberá tener en cuenta lo siguiente:

Lugar de Ejecución del Contrato:	El lugar de ejecución y/o entrega de los productos y actividades contemplados en la presente consultoría corresponde a los municipios de Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, Solano, Solita y Valparaíso, en el Departamento del Caquetá, donde se desarrollarán las actividades específicas asociadas a la formulación de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres para los prestadores de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
Plazo del Contrato:	El plazo de ejecución del contrato será de **SEIS (06) MES**, contado a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución (artículo 23 de la Ley 1150 de 2007) y la suscripción del acta de inicio por EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato.
Forma de Pago:	La Entidad pagará al Consultor el valor del contrato en pagos parciales en pesos colombianos, de acuerdo con la cantidad de actividades ejecutadas del contrato, hasta el ochenta por ciento (80%) de su monto. El veinte por ciento (20%) del valor restante se pagará una vez finalizada la ejecución del contrato de consultoría y firmada el acta de liquidación correspondiente.
Estampillas:	

Concepto	Tarifa
Estampilla Pro-Cultura	0,75 % del valor del contrato
Estampilla Pro-Desarrollo	1% del valor del contrato
Estampilla Pro-Electrificación Rural	3% del valor del contrato
Estampilla Pro-Universidad	0,5% del valor del contrato
Estampilla Adulto Mayor	4%
Servicios Administrativos	0,25%

Garantías:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.
Calidad del Servicio	Un (1) año contado a partir del acta de recibo final.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

	Perfil No.	Cargo	Título Profesional	
Equipo de profesionales Mínimo requerido:	1	**Director de Consultoría** Dedicación del 20% mensual.	Título profesional en Ingeniería civil, Ingeniería ambiental, geología o Administración de Empresas.	
	2	**Coordinador de Consultoría** Dedicación del 30% mensual.	Título profesional Ingeniería Ambiental o forestal.	
	3	**Asesor Ambiental y de gestión del Riesgo** Dedicación del 20% mensual.	Título profesional en Ingeniería Ambiental o Agroecología o Biología o Ingeniería forestal.	
	4	**Asesor Hidráulico** Dedicación del 20% mensual.	Título Profesional en Ingeniería Civil	
	5	**Geólogo** Dedicación del 20% mensual.	Título profesional en Geología.	

Le solicitamos se sirva remitir su cotización a través del correo electrónico apoyogestor@pdacaqueta.gov.co

Atentamente,

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura y Gestora PDA
Departamento del Caquetá

Elaboró: Andrés Gómez Trujillo / Contratista Componente Ambiental y Gestión del Riesgo
Revisó: Luz Marina Cuellar Calderón / Apoyo jurídico PDA Caquetá

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1.	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Florencia, Caquetá 18 de julio del 2025

Señores
ECOTECNICAS SAS
Ingrith Viviana Rojas
Correo: ecotecnicas@gmail.com
E. S. D.

Ref. Solicitud de cotización

La Gobernación del Caquetá está interesada en adelantar proceso de Selección el cual tendrá por Objeto: **FORMULAR LOS PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE ALBANIA, BELÉN DE LOS ANDAQUÍES, CARTAGENA DEL CHAIRÁ, CURILLO, EL DONCELLO, EL PAUJIL, LA MONTAÑITA, MILÁN, MORELIA, PUERTO RICO, SAN JOSÉ DEL FRAGUA, SOLANO, SOLITA Y VALPARAÍSO DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 2157 DE 2017**, En consecuencia, se requiere llevar a cabo el respectivo estudio de mercado que permita establecer el precio probable de la contratación, *comedidamente solicitamos se sirva cotizar a precios unitarios, incluyendo impuestos y costos* asociados, de conformidad con la siguiente información:

ITEM	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Documento Técnico Conocimiento del Riesgo	1.1. Documento Técnico con información del Establecimiento del contexto	*El proceso de conocimiento del* riesgo provee la base temática para desarrollar los procesos de reducción del riesgo y de manejo del desastre. Lo anterior se deberá realizar conforme al decreto 2157 del 2017, Sección 2 Subsección 1, ARTÍCULO 2.3.1.5.2.1.1. Ítem 1: ***En el Proceso de Conocimiento del Riesgo.*** Incluye visitas técnicas y análisis de información	14
		1.2. Documento Técnico con información sobre la Valoración del riesgo		14
		1.3. Documento Técnico con información sobre el Monitoreo del Riesgo		14
2	Documento Técnico Reducción del Riesgo	2.1 Documento Técnico con información de la intervención correctiva	Consiste en el tratamiento del riesgo para definir el tipo de intervención, las directrices para el diseño y las especificaciones técnicas de las medidas a	14

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

ITEM	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		2.2 Documento Técnico con información de intervención prospectiva	implementar para modificar los riesgos identificados, analizados y evaluados en el proceso de conocimiento del riesgo mediante: reducir el riesgo actual (mitigación *del riesgo. intervención correctiva*), reducir el riesgo futuro (prevención del riesgo. intervención prospectiva) y la protección financiera. Lo anterior se deberá realizar conforme al decreto 2157 del 2017, Sección 2 Subsección 1, ARTÍCULO 2.3.1.5.2.1.1. Ítem 2: ***En el proceso de reducción del riesgo.*** Incluye visitas técnicas y análisis de información	14
		2.3 *Documento* Técnico con información de Protección Financiera		14
3	Formulación de Planes de Emergencia y Contingencia	Planes de Emergencia y Contingencia Estructurados	Con base en los resultados del análisis específico de riesgos (proceso de conocimiento) y las medidas implementadas de reducción del riesgo, se estructura el Plan de Emergencia y Contingencia del proceso de manejo del desastre el cual se compone de: preparación para la respuesta, ejecución de la respuesta y la preparación y ejecución de la recuperación (rehabilitación y reconstrucción), estás ultimas se realizarán acorde a lo establecido en la evaluación inicial y post emergencia, de acuerdo al grado de impacto sobre la población, los bienes y los servicios interrumpidos y deteriorados. Elaborar planes de emergencia y contingencia específicos para cada prestador de servicios públicos, basados en los riesgos identificados en el PGRDEPP, asegurando estrategias para prevenir, mitigar y responder ante posibles desastres.	14

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

ITEM	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
			Lo anterior se deberá realizar conforme al decreto 2157 del 2017, Sección 2 Subsección 1, ARTÍCULO 2.3.1.5.2.1.1. Ítem 3: ***En el proceso de manejo del desastre.***	
4	Documento Técnico Plan de Inversiones	Planes de Inversión de los prestadores de servicios públicos en los municipios objeto de la consultoría	La aplicación del PGRDEPP, adicional al desarrollo de los procesos de gestión del riesgo de desastres estipulados anteriormente (conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de los desastres), deberá incluir una programación que conciba la ejecución de las acciones de intervención a desarrollar en cada uno de estos procesos de gestión, en función de los plazos contemplados para la misma (corto, mediano y largo plazo), las áreas responsables de su coordinación, gestión y ejecución, presupuesto, y programación financiera que permitan garantizar su inclusión en los instrumentos de planeación financiera, presupuestal, y del desarrollo de las entidades públicas y privadas en función de sus capacidades de implementación y gestión. Lo anterior se deberá realizar conforme al decreto 2157 del 2017, Sección 2 Subsección 1, ARTÍCULO 2.3.1.5.2.1.2.	14
5	Socialización	Informe de la socialización realizada	Realizar un evento único de socialización y capacitación para las empresas prestadoras de servicios públicos, donde se presentarán los resultados del proyecto y se garantizará la comprensión de las estrategias propuestas. Incluye logística, material didáctico y alquiler de espacio1	1

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Para la cotización se deberá tener en cuenta lo siguiente:

Lugar de Ejecución del Contrato:	El lugar de ejecución y/o entrega de los productos y actividades contemplados en la presente consultoría corresponde a los municipios de Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, Solano, Solita y Valparaíso, en el Departamento del Caquetá, donde se desarrollarán las actividades específicas asociadas a la formulación de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres para los prestadores de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
Plazo del Contrato:	El plazo de ejecución del contrato será de **SEIS (06) MES**, contado a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución (artículo 23 de la Ley 1150 de 2007) y la suscripción del acta de inicio por EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato.
Forma de Pago:	La Entidad pagará al Consultor el valor del contrato en pagos parciales en pesos colombianos, de acuerdo con la cantidad de actividades ejecutadas del contrato, hasta el ochenta por ciento (80%) de su monto. El veinte por ciento (20%) del valor restante se pagará una vez finalizada la ejecución del contrato de consultoría y firmada el acta de liquidación correspondiente.
Estampillas:	**Concepto** / **Tarifa** Estampilla Pro-Cultura: 0,75 % del valor del contrato Estampilla Pro-Desarrollo: 1% del valor del contrato Estampilla Pro-Electrificación Rural: 3% del valor del contrato Estampilla Pro-Universidad: 0,5% del valor del contrato Estampilla Adulto Mayor: 4% Servicios Administrativos: 0,25%
Garantías:	**Amparo** / **Vigencia** / **Valor Asegurado** **Cumplimiento general** del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan — Plazo del contrato y seis (6) meses más. — Veinte por ciento (20%) del valor del contrato **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato — Plazo del contrato y tres (3) años más. — Diez por ciento (10%) del valor del contrato. **Calidad del Servicio** — Un (1) año contado a partir del acta de recibo final. — Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

	Perfil No.	Cargo	Título Profesional
Equipo de profesionales Mínimo requerido:	1	**Director de Consultoría** Dedicación del 20% mensual.	Título profesional en Ingeniería civil, Ingeniería ambiental, geología o Administración de Empresas.
	2	**Coordinador de Consultoría** Dedicación del 30% mensual.	Título profesional Ingeniería Ambiental o forestal.
	3	**Asesor Ambiental y de gestión del Riesgo** Dedicación del 20% mensual.	Título profesional en Ingeniería Ambiental o Agroecología o Biología o Ingeniería forestal.
	4	**Asesor Hidráulico** Dedicación del 20% mensual.	Título Profesional en Ingeniería Civil
	5	**Geólogo** Dedicación del 20% mensual.	Título profesional en Geología.

Le solicitamos se sirva remitir su cotización a través del correo electrónico apoyogestor@pdacaqueta.gov.co

Atentamente,

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura y Gestora PDA
Departamento del Caquetá

Elaboró: Andrés Gómez Trujillo / Contratista Componente Ambiental y Gestión del Riesgo
Revisó: Luz Marina Cuellar Calderón / Apoyo jurídico PDA Caquetá

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSION	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Florencia, Caquetá 18 de julio del 2025

Señores
FUNDACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL
Jonathan Pastrana Joven
Correo: funasot@gmail.com
E. S. D.

Ref. Solicitud de cotización

La Gobernación del Caquetá está interesada en adelantar proceso de Selección el cual tendrá por Objeto: **FORMULAR LOS PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE ALBANIA, BELÉN DE LOS ANDAQUÍES, CARTAGENA DEL CHAIRÁ, CURILLO, EL DONCELLO, EL PAUJIL, LA MONTAÑITA, MILÁN, MORELIA, PUERTO RICO, SAN JOSÉ DEL FRAGUA, SOLANO, SOLITA Y VALPARAÍSO DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 2157 DE 2017**, En consecuencia, se requiere llevar a cabo el respectivo estudio de mercado que permita establecer el precio probable de la contratación, *comedidamente solicitamos se sirva cotizar a precios unitarios, incluyendo impuestos y costos* asociados, de conformidad con la siguiente información:

ITEM	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Documento Técnico Conocimiento del Riesgo	1.1. Documento Técnico con información del Establecimiento del contexto	*El proceso de conocimiento del* riesgo provee la base temática para desarrollar los procesos de reducción del riesgo y de manejo del desastre. Lo anterior se deberá realizar conforme al decreto 2157 del 2017, Sección 2 Subsección 1, ARTÍCULO 2.3.1.5.2.1.1. Ítem 1: ***En el Proceso de Conocimiento del Riesgo.*** Incluye visitas técnicas y análisis de información	14
		1.2. Documento Técnico con información sobre la Valoración del riesgo		14
		1.3. Documento Técnico con información sobre el Monitoreo del Riesgo		14
2	Documento Técnico Reducción del Riesgo	2.1 Documento Técnico con información de la intervención correctiva	Consiste en el tratamiento del riesgo para definir el tipo de intervención, las directrices para el diseño y las especificaciones técnicas de las medidas a	14

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

ITEM	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		2.2 Documento Técnico con información de intervención prospectiva	implementar para modificar los riesgos identificados, analizados y evaluados en el proceso de conocimiento del riesgo mediante: reducir el riesgo actual (mitigación *del riesgo. intervención correctiva*), reducir el riesgo futuro (prevención del riesgo. intervención prospectiva) y la protección financiera. Lo anterior se deberá realizar conforme al decreto 2157 del 2017, Sección 2 Subsección 1, ARTÍCULO 2.3.1.5.2.1.1. Ítem 2: ***En el proceso de reducción del riesgo.*** Incluye visitas técnicas y análisis de información	14
		2.3 *Documento* Técnico con información de Protección Financiera		14
3	Formulación de Planes de Emergencia y Contingencia	Planes de Emergencia y Contingencia Estructurados	Con base en los resultados del análisis específico de riesgos (proceso de conocimiento) y las medidas implementadas de reducción del riesgo, se estructura el Plan de Emergencia y Contingencia del proceso de manejo del desastre el cual se compone de: preparación para la respuesta, ejecución de la respuesta y la preparación y ejecución de la recuperación (rehabilitación y reconstrucción), estás ultimas se realizarán acorde a lo establecido en la evaluación inicial y post emergencia, de acuerdo al grado de impacto sobre la población, los bienes y los servicios interrumpidos y deteriorados. Elaborar planes de emergencia y contingencia específicos para cada prestador de servicios públicos, basados en los riesgos identificados en el PGRDEPP, asegurando estrategias para prevenir, mitigar y responder ante posibles desastres.	14

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

ITEM	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
			Lo anterior se deberá realizar conforme al decreto 2157 del 2017, Sección 2 Subsección 1, ARTÍCULO 2.3.1.5.2.1.1. Ítem 3: ***En el proceso de manejo del desastre.***	
4	Documento Técnico Plan de Inversiones	Planes de Inversión de los prestadores de servicios públicos en los municipios objeto de la consultoría	La aplicación del PGRDEPP, adicional al desarrollo de los procesos de gestión del riesgo de desastres estipulados anteriormente (conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de los desastres), deberá incluir una programación que conciba la ejecución de las acciones de intervención a desarrollar en cada uno de estos procesos de gestión, en función de los plazos contemplados para la misma (corto, mediano y largo plazo), las áreas responsables de su coordinación, gestión y ejecución, presupuesto, y programación financiera que permitan garantizar su inclusión en los instrumentos de planeación financiera, presupuestal, y del desarrollo de las entidades públicas y privadas en función de sus capacidades de implementación y gestión. Lo anterior se deberá realizar conforme al decreto 2157 del 2017, Sección 2 Subsección 1, ARTÍCULO 2.3.1.5.2.1.2.	14
5	Socialización	Informe de la socialización realizada	Realizar un evento único de socialización y capacitación para las empresas prestadoras de servicios públicos, donde se presentarán los resultados del proyecto y se garantizará la comprensión de las estrategias propuestas. Incluye logística, material didáctico y alquiler de espacio1	1

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Para la cotización se deberá tener en cuenta lo siguiente:

Lugar de Ejecución del Contrato:	El lugar de ejecución y/o entrega de los productos y actividades contemplados en la presente consultoría corresponde a los municipios de Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, Solano, Solita y Valparaíso, en el Departamento del Caquetá, donde se desarrollarán las actividades específicas asociadas a la formulación de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres para los prestadores de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
Plazo del Contrato:	El plazo de ejecución del contrato será de **SEIS (06) MES**, contado a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución (artículo 23 de la Ley 1150 de 2007) y la suscripción del acta de inicio por EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato.
Forma de Pago:	La Entidad pagará al Consultor el valor del contrato en pagos parciales en pesos colombianos, de acuerdo con la cantidad de actividades ejecutadas del contrato, hasta el ochenta por ciento (80%) de su monto. El veinte por ciento (20%) del valor restante se pagará una vez finalizada la ejecución del contrato de consultoría y firmada el acta de liquidación correspondiente.
Estampillas:	**Concepto** / **Tarifa** Estampilla Pro-Cultura: 0,75 % del valor del contrato Estampilla Pro-Desarrollo: 1% del valor del contrato Estampilla Pro-Electrificación Rural: 3% del valor del contrato Estampilla Pro-Universidad: 0,5% del valor del contrato Estampilla Adulto Mayor: 4% Servicios Administrativos: 0,25%
Garantías:	**Amparo** / **Vigencia** / **Valor Asegurado** **Cumplimiento general** del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan — Plazo del contrato y seis (6) meses más. — Veinte por ciento (20%) del valor del contrato **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato — Plazo del contrato y tres (3) años más. — Diez por ciento (10%) del valor del contrato. **Calidad del Servicio** — Un (1) año contado a partir del acta de recibo final. — Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

	Perfil No.	Cargo	Título Profesional	
Equipo de profesionales Mínimo requerido:	1	**Director de Consultoría** Dedicación del 20% mensual.	Título profesional en Ingeniería civil, Ingeniería ambiental, geología o Administración de Empresas.	
	2	**Coordinador de Consultoría** Dedicación del 30% mensual.	Título profesional Ingeniería Ambiental o forestal.	
	3	**Asesor Ambiental y de gestión del Riesgo** Dedicación del 20% mensual.	Título profesional en Ingeniería Ambiental o Agroecología o Biología o Ingeniería forestal.	
	4	**Asesor Hidráulico** Dedicación del 20% mensual.	Título Profesional en Ingeniería Civil	
	5	**Geólogo** Dedicación del 20% mensual.	Título profesional en Geología.	

Le solicitamos se sirva remitir su cotización a través del correo electrónico apoyogestor@pdacaqueta.gov.co

Atentamente,

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura y Gestora PDA
Departamento del Caquetá

Elaboró: Andrés Gómez Trujillo / Contratista Componente Ambiental y Gestión del Riesgo
Revisó: Luz Marina Cuellar Calderón / Apoyo jurídico PDA Caquetá

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1.	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia